

ACUERDO CONSEJO ACADÉMICO 17 DE FEBRERO DE 2022

EL Presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 45 literal s dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 17 de febrero de la presente anualidad:

Acuerdo 003 CA 17.02.2022.

Aprobar como opción de grado y actualización para el egresado SAULO MARTIN SANTANDER MONTAÑA, el diplomado: Ecumenismo en perspectivas ortodoxa, católica y protestante: Aportes para la fraternidad humana.

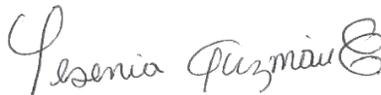
Reconocer como estudios coterminales los 16 créditos cursados, correspondientes al primer semestre de la Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).



HELIS BARRAZA DIAZ
Presidente del Consejo Académico



YESENIA GUZMAN ESCORCIA
Secretaria General